

ROLSI S.A.

Guayaquil, Enero 14 del 2003

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Att.: Dr. Javier Muñoz
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente yo como Representante Legal comunico a ustedes que la Compañía ROLSI S.A. no es contratista del Estado ni de ninguna de sus instituciones.

Sin mas sobre el particular, quedo de usted.

Atentamente,

ROLSI S.A.



CARLOS ALVARO
CAJALIN

14 ENE. 2003



Guayaquil, Noviembre 15 del 2002.

Señores
Socios de la Compañía ROLSI S.A

Ciudad.-

De mis consideraciones :

En mi calidad de PRESIDENTE de la Compañía ROLSI S.A. presento mi informe a Ustedes correspondiente al Ejercicio de la Compañía comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2001 el cual de conformidad con la Resolución dictada por el Superintendente de Compañías , lo resumo en los siguientes términos:

- 1.-De manera general la Compañía se ha desenvuelto empresarialmente en forma aceptable.
- 2.-Es menester señalar el estricto cumplimiento que como en el año anterior , siempre se ha sujetado a las decisiones de la Junta General de la Compañía.
- 3.-En cuanto a los resultados obtenidos en el período Económico tenemos:

- a) Las ventas en el año fueron de \$ 2850.00
- b) Los gastos de Gestion fueron \$2332.01
- c) La utilidad que refleja los Estados Financieros del año es de \$ 517.99 el que se distribuye de la siguiente manera:

15% participación de trabajadores	\$ 77.70
25% Impuesto a la Renta	\$ 110.07
Utilidad a distribuirse a socios	\$ 330.22

Para constancia de lo expuesto adjunto el Estado de Pérdidas y Ganancias y Balance General correspondientes.

Atentamente,


Eco. Jaime Orlando Zambrano
Presidente

